

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 1.º de Marzo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores: la mitad.

NUM. 8.074

ASUNTOS VARIOS.

Uva de embarque.

(Conclusion.)

Para que la uva sea de aguante es precisa condicion cortarla en perfecto estado de madurez.

Siempre que no se cumpla esta condicion el fruto sufre averia, sea cual sea su clase, sea cual sea el cultivo que haya recibido y sean cuales sean las condiciones en que se haya conservado.

Esta verdad, que mis propias observaciones me enseñan, la veo firmemente confirmada por cuantos compañeros de cultivo he consultado, y cuenta que al decir *perfecto estado de madurez*, no debe entenderse el que tiene la uva cuando ha adquirido su completo desarrollo, es algo dulce al paladar y ha adquirido cierto tinte, blanquecino propio y característico de la que pudiéramos llamar primera madurez, sino la que despues de adquirido estos caracteres, llega a tomar un intenso color caña ó sonrosado, los granos una gran transparencia y es sumamente dulce al paladar, pues tales son los caracteres distintivos de la perfecta sazón.

No es nueva esta verdad, que asevero, ni desconocida de los cosecheros; todos sabemos que la uva cogida fuera de estas condiciones, despues de algun tiempo de guardada dentro del serrin, se pone arrugada, blanda, amarga y como vulgarmente llamamos *churletera*; y sin embargo no es menos cierto que aun con este conocimiento todos, quien mas, quien menos, nos hemos apresurado a cortar muy verde nuestro fruto para remitirlo al mercado. La explicacion de esta marcha, tan generalmente seguida, es natural y sencilla.

La condicion de nuestra uva es tal que, al repetirse las lluvias, estando en el periodo de madurez, pierde totalmente sus condiciones de aguante y no es posible remitirla al extranjero; y como quiera que hasta hoy no hemos sabido darle otra aplicacion, la hemos considerado perdida en el caso de mojarse algunas veces. Por otra parte, la gran demanda de los mercados con respecto a la produccion, daba por resultado, hasta hace pocos años, que se consumia casi diariamente cuanta se presentaba a la venta y bastaba para ello el aguante de un mes, que se obtenia con una regular madurez del fruto. Esta es la razon que justifica la práctica de cortar antes del perfecto maduro, pues a todos, muy sensatamente pensando, nos ha convenido mas asegurar por el fruto el precio muy aceptable que obteniamos, mas bien que aventurarnos a perderlo por completo. Pero entiendo que, habiendo cambiado tan radicalmente las condiciones del mercado, seria para en adelante tan insensata y perjudicial esta práctica, como ha sido de acertada y beneficiosa hasta pocos años hace.

Ello es que, hoy no pueden los mercados consumir diariamente tanto fruto como se les envia: no es solo la provincia de Almería la que surte los mercados de Londres y Liverpool; llevan su gran contingente las de Valencia, Málaga y Extremadura: de Portugal afluyen grandes envios: aun nosotros no nos contentamos con mandar la uva de conserva, sino que remitimos gran cantidad de castiza; y de tal aglomeracion de fruta, ¿qué puede pedirse al mercado, sino los precios ruinosos a que se cotiza?

La uva nuestra es, sin disputa alguna, la preferida entre todas las del mundo por su inapreciable condicion de aguante, tan luego como sea enfaenada del modo conveniente.

¿A qué conduce, pues cortarla fuera de las debidas condiciones, quitándole así su mérito principal de poderla reservar para el consumo del invierno, cuando las otras clases no pueden hacer la competencia?

El temor y solo el temor de que se nos pierda por efecto de las lluvias, es lo que nos ha hecho siempre proceder con tan prudente cautela. Segurísimo estoy que si los cosecheros hubiesen tenido para el caso desgraciado de lluvias repetidas, una aplicacion que dar a su cosecha, que alcanzara a cubrir los gastos de cultivo, su prudencia y buen tino les hubiera aconsejado dejar que la uva se sazonzara perfectamente, seguros de obtener así mucho mejor resultado.

Pues bien: esta práctica que antes de ahora hubiéramos seguido con cierto peligro, hoy se impone de tal manera que, al no seguirla, mas nos valdria renunciar por completo a este cultivo y fiar nuestra existencia a otros medios, pues que este no puede producir mas que la completa ruina.

Por fortuna vamos saliendo del error en que hemos estado hasta hoy: las esperiencias toscamente hechas con los desperdicios de uva verde han hecho creer que la de embarque no daba *vino ni vinagre* segun vulgarmente se dice: en contra de esta inexacta aseveracion, que todos hemos admitido sin discusion como exacta, puedo manifestar, que he probado excelente vino producto de uva castiza y de embarque a partes iguales; que sé, por referencias fidedignas, que de la de embarque sola, pisada antes de su completa madurez, se ha obtenido vino muy aceptable; y excelente vinagre de la que estaba muy verde: a todo lo cual puedo añadir por propia experiencia, hecha con uva de embarque sola, cogida en mala sazón, guardada algun tiempo dentro de serrin y bastante averiada, que ha producido mosto bastante regular, que, convertido en aguardiente, ha dado un resultado muy superior a cuanto se podia esperar y es el siguiente:

29 arrobas de uva han producido 3 arrobas de aguardiente de las cuales una arroba ha resultado de 20º y las dos restantes de 18º. del Arcometro de Cartier de excelente sabor, segun juicio de personas inteligentes, valen la 1.ª 120 rs. y las dos restantes a mitad de precio.

Siendo así, el valor del aguardiente obtenido asciende a 240 reales, de los cuales, rebajando 40 reales, por los gastos de elaboracion, resulta un beneficio neto de 200 reales, que divididos por el numero de arrobas invertidas, dan por cada una de estas 6,90 reales de beneficio.

A la vista de tan lisongeros resultados ¿será posible que ningun cosechero se aventure a cortar su uva verde para verla despreciada en los mercados extranjeros y sufrir las tristes consecuencias por que venimos pasando hace ya algunos años? No puede ser: este experimento es decisivo; beneficiando la uva para la extraccion de aguardientes da mas que bastante resultado, para costear los gastos del cultivo y, siendo así, seria una verdadera insensatez aventurar nuestras cosechas, para obtener tan funesto resultado como venimos tocando en las tres últimas campañas. Entiendo que todo nuestro interés debe encaminarse a proporcionarnos los toneles y alambique necesarios para el caso desgraciado de lluvias persistentes en el periodo de madurez de la uva: dejar tranquilamente que esta madure a toda perfeccion y si, llegado este caso, hubiesen sobrevenido lluvias bastantes a comprometer el fruto, proceder seguidamente a pisarla y convertirla en aguardiente. Si por el contrario se llega a la completa madurez del fruto sin lluvias, entonces y solo entonces, podemos enfaenarla y remitirla al mercado, separando antes toda aquella que no reuna las condiciones convenientes al objeto, para reducirla tambien a aguardiente.

Veamos los resultados consiguientes a la marcha que propongo, como mas acertada. Al durar el periodo de la madurez del fruto desde Setiembre hasta fin de Octubre, estacion en que suelen iniciarse las lluvias, será lo regular que todos los años se moje una parte de la cosecha, ya sea la mas temprana ó la mas tardia, segun la época en que tengan lugar las lluvias: lo lógico y natural será que una vez que hay medios de obtener resultado seguro, aunque escaso sea, de la uva mojada, los que se encuentren en este caso no querrán aventurarse a los azares de enfaenarla, de lo cual resultará una disminucion en la oferta.

Aun en el caso afortunado de que no llueva en expresado periodo, teniendo los cosecheros en cuenta que *no toda la uva que produce una misma parra reúne las condiciones convenientes para remitirla al mercado*, separarán ciertamente toda aquella que bien por ser endeble, bien por no haber estado bastante aireada y expuesta al Sol, ó por otras mil causas, no conviene enfaenarla, y que sin embargo hasta hoy se ha mandado a la venta, por no encontrar otra aplicacion que darle; y esto, con seguridad, tiene que disminuir los envios.

Tenemos, pues, dos causas, a cual mas poderosa, que determinan una gran baja en la oferta, lo cual conduce directamente al fin que nos proponemos.

Si por otra parte observamos el efecto que deba producir en los mercados la presentacion de fruto en buenas condiciones para conservarle por espacio de algunos meses, se comprenderá facilmente que una vez seguros los compradores de esta apreciablesima condicion, no será preciso regularizar la presentacion del fruto al mercado, pues los acaparadores al estar seguros del aguante del fruto, en cuanto llegue el precio a cierto límite se apresuraran a comprarla para almacenarla, a fin de venderla en los meses de invierno. Y repárese que procediendo así, mandando la uva en las condiciones expresadas, aguanta perfectamente hasta los meses de Febrero y Marzo y por tanto, pudiéndose estender su consumo hasta tal fecha, tiene este que ser muy superior al que hasta hoy ha sido posible, pues que solo al mes de Diciembre ha podido alcanzar.

Con esto necesariamente aumentará el consumo en grande escala y tenemos conseguidos los dos resultados que nos proponemos como medio infalible de aumentar el precio de la mercancia: disminucion de oferta y aumento de consumo.

Esta es la marcha que considero eficaz y que promete buen resultado y la que estoy dispuesto a adoptar, aun que nadie me siga en este camino.

Procuraré surtirme de toneles para reducir a mosto toda la uva de mi cosecha, aun que insignificante sea, y del correspondiente alambique para fabricacion del aguardiente y guardando este material para el caso necesario, como medio de defensa, me propongo aguardar tranquilamente a que la uva alcance el perfecto grado de madurez, que es al mismo tiempo el que conviene para la fabricacion del mosto: si para entonces no han sobrevenido lluvias que me hagan dudar acerca de su aguante, escogeré para enfaenar la que sea sana, limpia, de racimo claro y que reuna las demás condiciones que son recomendadas: la que no las reuna, vá decididamente al lagar. Si por el contrario hubiesen sobrevenido lluvias, sin vacilacion de ningun género, irá toda a convertirse en mosto que será beneficiado como vino, ó dedicarse a la fabricacion de aguardiente, segun el caso reclame.

Tal vez sufro gran equivocacion en el juicio que tengo formado, en cuyo caso agradecería y hasta me considero con cierto derecho a reclamar de mis compañeros de cultivo, que me saquen del error en que puedo encontrarme, y que tan llana y lisamente y con tan noble fin emito mi humilde opinion.

Mas si no es mi juicio completamente desacertado, si merece que algunos me sigan en este camino, entiendo que seria patriótico y al propio tiempo beneficioso a las personas que puedan emprender esta tarea, que se previniesen, en todos los pueblos dedicados al cultivo de la uva, las bodegas y alambiques necesarios para proporcionar a los productores que carecen de medios, los necesarios para poder beneficiar en la expresada forma la uva de su cosecha, en el caso desgraciado de lluvias persistentes.

LORENZO RIERA.

Almería 23 Febrero 1887.

Escuela de Tauromaquia. (1)

En Sevilla, junto a la puerta, ó ex-puerta, llamada de la Carne, y contiguo a un basto y vasto edificio que es el Matadero, habia en el año de gracia de 1827 un grande corralon enjalbegado, con puerta nueva y encima una buena lápida de mármol blanco—que debia haber sido negro—con una leyenda greco-latina y geroglífico-española dictada por el sistema Arojina, servilon de tomo y lomo y natural de Osuna.

Por cabeza de proceso—que proceso merecia el autor de aquella ensalada de signos heráldicos—estaba el escudo de armas de España entre dos cabezas de toro, con pica, banderillas, muleta y espada que, al par que las adornaban y defendian, pare-

(1) Capitulo de la obra inédita *Memorias de un ochentón, natural de Osuna y vecino de Madrid*, que va a dar a luz el ilustre humorista Sr. Garcia Blanco.

cian atentar a los blasones nacionales. Debajo se leia, en vistosas y doradas letras, este verdadero epigrama.

FERDINANDO VII.

PIO. FELICE. RESTAVRATORI.

MDCCCXXVII.

Toas las mañanas *trempano* (usaré el lenguaje y las palabras propias de la profesión) iba un *tripero* de la oficina adjunta, abria la puerta, barria y limpiaba algo la *cátrea* del señor Pedro Romero, *catredico* por S. M. de la *Descuela*, y ponía a los lados dos espuelas, la una llenada de cascotes y medios ladrillos, y la otra, de bolillas de papel de colores, gordas como un puño para lo que *dempues* se dirá; daba una *guerta* por *ayi*, respondia con trabajo a lo que se le preguntaba, y esperaba hasta la hora de *clase*. A las diez se presentaba el *catredico*, alto, anquiseco, *vera efigie* de Don Quijote, salvo los bigotes, que *señon* Pedro no los tenia y empezaban a entrar los *colegiales de sueldo* fijo (seis reales diarios *toos* los dias, amen de los provechos de tripas y cuernos) y con ellos—con los *colegiales*—entraban los aficionados y el público. En dias de estreno de algun condesito, *marquesito* ó *jóven* distinguido, concurrían muchas señoras a unos asientos altos que habia alrededor del corralon y en los cuales se *asentaba* el público, y los *alurnos* entre suerte y suerte, carrera y carrera.

Antes de mandar abrir el chiquero, el maestro disponia la plaza: señalaba a cada uno el sitio que habia de ocupar; a los señoritos, tirándole desde la *cátrea* una pelotilla de papel; a los otros, un canto; cada cual media el terreno y las contingencias.

—Señor maestro—decia el condesito con voz atiplada—¿parece que aqui estoy muy cerca del chiquero!—Y miraba y remiraba la distancia.

—No *jeño*—decia el maestro—no tenga usted *mieo*: está usted bien: ¿no *busté* que *er bicho*, en cuanto *sarga* se *ba erecho* a *Maoliyo*?

Maoliyo, entre las damiselas Manolillo ó Manolito, era el sobresaliente de aquel curso ó diarreca tauromaquia, y el más querido compadecido y admirado de las damas concurrentes. *Maoliyo*, no te vaya a ese *lao*.—Y le señalaba con la mano el sitio en que habia de ponerse.

El discipulo se excusaba:

—Maestro, ahí me coge en cuanto que *sarga*.

—No. no, ponte *ayi*—replica el maestro; y el *alurno* se retiraba al otro lado.—No, *jasia* ahí no—gritaba aquel, y cogia un medio ladrillo y se lo estampaba en un costado.—Ahí, ahí te quiero.

—¿Pos ahí me se *echa ensima* en *cuantito sarga*!

—Y ¿que le *jase* eso?

—¿Toma...! que me *reguerca* al *istante*.

—¿Pos ¿que quieres? ¿Naa más que cobrar los seis reales?

—¿*Gueno*: lo *berá* usted!

Tocaba un cuerno el maestro Pierna-seca ó Zancas-largas, y abrian la corraleja; en cuanto salia *er bicho* le echaba la capa el condesito: chillaba, asustada, toda la plaza, y aún solia haber algun desmayo; la vaca salia escapada y *ea-capada* (huyendo de la capa) se iba derecha a *Maoliyo*; éste la sorteaba, pero a la *guerta*, caia en tierra: la llamaba otro que habia apostado el maestro, y *er bicho* salta *erecho jarca* *er chiquero*. Palmoteo general, y *Maoliyo* salia renqueando y limpiándose *er polbo*, diciendo:

—¿Lo *busté*? ¿Lo *busté*? ¿No lo *isia* yo?

Y se iba hacia un asiento. Al instante la primera dama ó damisela que allí estaba le decia:

—Señor Manolito, aqui, aqui; véngase usted aquí.

—Y le limpiaba y le consolaba y le pasaba la mano: no le faltaba más que un besito.

Esta suerte y esta *lision*, *lesion* ó *leccion* se repetía con cuantos bichos salían *ar-reon-dé*, hasta que el maestro decia:

—*Banderiyas!*... Y si no *baya dejayo* *pa mañana*: mañana *mos* toca la suerte de *banderillas*: aqui tengo yo unas bastas, pero clavan bien: el que las quiera más finas, *pué trayas*. Esos animales, *echayo pa juera*.

—No *jeño*.—decia el cuasi conserje;—estos son *pa matar*.

Bajábase el maestro de la *cátrea*, rodeábale los señoritos y señoritas, temblábanle

es piernas al señor Romero, recogía las dos espaldas, la de bolillas de papel de colores y la de cantos, y salíase hacia la puerta de la clase, diciendo:

—Ya saben ustedes la suerte más sencilla; mañana, la de banderitas y luego dirán saliendo toas reguertas. ¡Biba, er sabé!

Otro día y a la misma hora, y con el mismo aparato, se gorbiz a abrir la clase; yo pense seguir asistiendo todo el curso; pero las oposiciones que estaba haciendo para el primer curato eran a la misma hora y no me lo permitían; más un buen amigo que tenía yo allí en el Matadero, su fiel D. Francisco Mier y Quijano, tan entendido como liberal me prometió referirme diariamente la lección, y aun convinimos en ir llevando unos apuntes, con el fin de formar una *Instituciones tauromáquicas ad usum studiosae juventutis*, que supliesen por las de Filosofía, Medicina y Leyes, aunque no hiciesen gala de un lenguaje tan clásico como el arzobispo de León, Boerhaave, Vinnio y demás venerandos restos de nuestras cerradas universidades.

Aunque Fernando VII y su ministro Calomarde—de quien aún hoy hace memoria el pueblo diciendo: *más malo que Calomarde*—no hubieran dado golpe más glorioso para España que cerrar universidades y plantear ó restaurar—como decía la lápida—tan noble institución, ya, con esto, habían conrraido méritos suficientes para ser exaltados y puestos mas arriba de las armas reales. ¿Quién le arrebató esta gloria al desdorado Fernando VII? ¿Quién mejor que Pipi (así llamamos siempre en Osuna al hermano del sabio y gran poeta don Manuel de Arjona, canónigo penitenciario de Córdoba y fundador de la Sociedad *El síle*, a que perteneció mi padre y de la cual habla Menéndez Pelayo—¡a mucha honra!—en su *Historia de los heterodoxos españoles*) quién mejor que un Pipi, un tonto, un imbecil, un servilón, había de haber encomiado la *piEDAD*, el feliz pensamiento de Fernando, y la cristiana restauración de la Tauromaquia, en la tierra de los Argensolas y Cervantes, de los Leones y Floridablancas? Tauromácos nobilísimos y verdaderos restauradores (*res tauro*) fueron Pipi Arjona, Calomarde y Fernando VII: *Tauro*, el segundo signo del Zodiaco, despues de *Aries*, y algo antes de *Capricornio*. ¿Puede estar mas bien seguida la progenie tauromáquica?

Hé aquí por qué mi amigo Mier y yo quisimos formar unas verdaderas *Instituciones* pero á él le faltó la vida, y á mí el tiempo y los conocimientos en materia córnea, llegamos hasta las banderillas cuarteando, de frente, en las costillas, en las ancas, en cualquier parte, ménos en su sitio: así la veíamos poner en el aula, no con gusto ni aprobación del señor maestro; pero con aplausos de las espectadoras, que en siendo *Mooliyo* ó algun condesito el autor de la suerte, hasta las muecas enseñaban de risa. ¡Oh! ¡qué de palmas, en memoria y anuncio de las que aquellas habían puesto y habían de poner en este mundo y en esta tierra de tanto toro! *Discite, pusillánimes*: aprended cobardes; sufrid y caíad, que para eso os lo enseñaron vuestros padres y lo sacasteis de vuestras madres.

Tauromaquia, toreo, pueblo español, toros y mas toros; cuernos y mas cuernos: *Aries*, *Tauro* y *Capricornio*. En buen hora que *Cáncer* no sobre; pero, ¿a qué *Leo*? ¿A qué *Géminis*, ó hermanos? ¿A qué *Libra*, ó justicia? ¿A qué *Sagitario*, ó hechero? ¿A qué *Acuario*, ó lluvia? ¿A qué *Pisicis* chicos ni grandes? Todos grandes, todos tirando, pesando y pescando; todos hermanos en Cristo; todos fieros como leones que presida *Capri*, que se coma *Aries*; que viva *Fernando*, y vamos robando, como decían los serviles, ó *seres viles*. Así, así se dijo. *Pan y toros*: ambas cosas, y si no puede ser, *toros* á secas: que entre dos que bien se quieren, con uno que coma basta, según dice la copla. ¡Basta! ¿A qué mas?

Así desistimos Mier y yo de nuestra empresa, y como acabó él, acabare yo, y acabará el toreo presente, y los toreros, los aficionados, y los trapos, y las banderillas, y la puntilla, y las muletas, y toda arma ofensiva; y el rey abominará de las cosas de antaño, declarando indignos de heredar, como hizo Alonso el Sabio, á los *lidiaiores de bestias bravas*; y el Papa no pagará inhumanidades como las que se estilaban en tiempos del *Desaudo* y se estilan hoy; y, en una palabra, no quedará quien pueda decir lo que, traduciendo mal, dijo la Vulgata: *Veritas de terra orta est, et justitia de caelo prospecta*: porque si la verdad ha salido, ó sea ha marchado de la tierra, y la justicia ha mirado desde el cielo, patente señal de que en la tierra no se halla, bien podemos nosotros aborrecer á un mundo en que no hay verdad ni justicia.

ANTONIO M. GARCIA BLANCO.

Carta de Madrid. 25 de Febrero de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Creyose ayer tarde que la proposición in-

cidental del Sr. Romero Robledo acerca del asunto de la *Piedad de una reina* tendría mayor alcance político que el que revistieron los discursos del jefe civil del partido reformista y presidente del Consejo, por lo que preparaba la suya de no ha lugar á deliberar el Sr. Montero Rios, hecho que produjo honda sensación en todos los ánimos por lo mismo que reconocida su procedencia democrática que además representa dentro de la situación, pero en vista del giro del debate empezó á circular desde anoche el rumor de que desistía de ella y que se limitaría á explicar en la tarde de hoy los móviles que le aconsejaban al dar el citado paso. Estos no son tan reservados que no pueda desde luego dar á V. cuenta de ellos.

El eminente jurisconsulto no cree necesario abdicar sus principios de siempre pero juzga que la cuestión debatida no reviste la importancia precisa para abandonar al gobierno, toda vez que á juicio de los ministeriales se ha exajerado mucho el asunto, que por otra parte con la lectura de algunos párrafos del drama hechos por el señor Romero, recibió el golpe de gracia.

Respecto de las funciones teatrales los autores dramáticos al prohibir sus obras esta noche no han conseguido que se cierre uno solo de los teatros y para dejar ya este asunto debo decirle que el círculo artístico y literario piensa obsequiar con un banquete á los señores Romero Robledo y Azcárate por la defensa que han hecho de sus intereses.

Un punto tocaba anoche *La Epoca* sobre el cual algo se ha discutido esta tarde en los círculos políticos por referirse á un asunto, sobre el cual conviene fijar la atención de todos, puesto que apenas se ve aparecer en el campo de la política un nuevo partido procura en primer término crear un órgano en la prensa que sostenga sus ideales en la diaria controversia periodística y un círculo que viene á ser para los correligionarios el domicilio social, donde cambian sus impresiones y se preparan las batallas incruentas de la política.

Asunto ha sido este sobre el cual nadie se ocupaba con gran interés hasta ahora, pero como quiera que acerca de algunos de ellos y de su manera de ser corren rumores poco favorables para ellos, hay quien se preocupa sobre el asunto para que en la constitución de esos centros y en su mantenimiento se emplee una gran escrupulosidad, con objeto de que no haya maliciosos que puedan discurrir acerca del asunto de un modo por demás sensible para las causas que representen.

Empieza la animación propia de las vísperas de una elección, pues por todas partes se notan preparativos para la lucha de las próximas elecciones municipales.

Pero al comenzar los trabajos preparatorios obsérvase entre las oposiciones cierto movimiento por el cual se prescinde de los temores que circulan acerca de las proyectadas reformas de la ley provincial y municipal, lo mismo que en punto á la designación de candidatos muchos de los cuales funcionan en la actualidad y que por lo tanto se presentan á la reelección, cosa contraria á los propósitos del actual ministro de la Gobernación.

Quiera decir esto que no se acometerá la reforma de dichas leyes.

Solo puedo consignar en este punto que según manifestación de los ministeriales ambas leyes y la de asociaciones se presentarán muy pronto para su discusión en el Congreso, á lo que arguyen los adversarios que su presentación no indica la esperanza próxima de su planteamiento, pero en cuanto á la prensa se refiere diré á V. que dichos proyectos son aguardados con impaciencia para discutirlos en nombre de la opinión pública.

Un hecho conviene que de él se trate, especialmente como cosa de actualidad y es el de que en el seno del partido conservador se advierte algo como deseo de aquilatar la gradación de sus gerarquías, habiendo dado uno de sus comites recientemente la credencial de segundo jefe á favor de D. Francisco Silvela, lo cual han traducido algunos como una mortificación inferida al Sr. Romero Robledo, que ocupaba ese mismo lugar en épocas anteriores.

El Senado ha sido en la tarde de hoy un asilo de la soledad, pues la sesión ha sido tranquila y apacible por demás, no habiendo ni preguntas de interés, ni interpeleación alguna, entrándose desde luego á discutir las bases del código penal, no sin que antes haya dado cuenta del fallecimiento del ex-ministro conservador D. José Sanchez Ocaña que había llegado á la avanzada edad de noventa años.

En el Congreso el Sr. Azcárate ha hecho uso de la palabra para alusiones, diciendo que importa fijar las atribuciones del poder legislativo para separarlo del ejecutivo.

En esta parte de su discurso ha estado poco feliz el Sr. Azcárate.

Suyo aficmo. M.

POLITIQUELLA.

Refiriéndose á la prohibición de *La piedad de una reina* dijo en la sesión de ayer un diputado de la mayoría:

—El sentido comun responde: «Pues muy bien hecho.»

El sentido comun que responde esto será ministerial.

Y, por lo tanto, no será el sentido comun.

Este no puede hacerse cómplice de todas las tonterías de Gobierno.

La comisión del Senado sobre bases para la reforma del Código penal ha redactado la 15.ª nuevamente, en la siguiente forma:

«No serán punibles la exposición y defensa de las ideas, sino cuando constituyan alguna acción ó omisión de las que defina como delitos ó faltas el Código penal, modificado con sujeción á las bases precedentes.»

—Verán ustedes cómo todo para en que se suba el vino—decía el borracho del cuento.

—Verán ustedes cómo todo para en que se mata la libertad del pensamiento—decimos nosotros.

Y lo peor es que acertaremos.

Ya puede evanecerse *El Correo*.

Por lo que se ve, es la niña Egeria del señor Leon y Castillo.

El cual dijo ayer, plagiando al colega:

«Y yo debo decir que con previa censura hemos vivido en España hasta 1869, en que se abolió.»

Si lo consideraba un deber, hizo bien en decirlo el ministro de la Gobernación.

Pero ¿qué deberes más raros se impone su señoría!

Y con cuanta imprevisión nos dá esas noticias estupendas.

El día menos pensado nos va á decir, sin preparación previa, que es canario.

Como si no se lo hubiéramos conocido al oírle cantar.

Palinodias.

Dijo ayer en la Cámara el Sr. Ministro de la Gobernación:

«El Gobierno ha cumplido con el mas elemental de sus deberes prohibiendo la representación del drama *La piedad de una reina*»

El de ponerse en ridículo?

PROVINCIAS.

La longevidad.

La sociedad médica de Londres ha hecho importantes estudios acerca de la longevidad de 33 personas que han pasado de la edad de cien años.

Trátase de 16 hombres y de 36 mujeres, el más joven de los cuales contaba 102 años y el más viejo 108.

De los 16 hombres, 15 eran casados, y de las mujeres, 26 habían contraído matrimonio, habiendo tenido 11 de ellas numerosa prole, mientras que las otras fueron estériles.

De los tales centenarios, 15 no usaron jamás bebidas alcohólicas, tres no comieron nunca carne y 35 no fumaron en su vida. En cambio, figuran en la estadística 12 individuos que alcanzaron fama de grand s gastrónomos y siete hombres que des e la edad de diez y ocho a veinte años no se habían quitado jamás la pipa ó el cigarro de la boca.

Ha fallecido en Madrid, á la respetable edad de noventa años, el Sr. D. José Sanchez Ocaña y Ontiveros, senador vitalicio, perteneciente al partido conservador.

Dice un periódico de provincias:

«Un conocido sujeto de Ciudad-Real, que se hallaba anteanoche divirtiéndose en el baile de máscaras del teatro, recibió confidencia de que un joven había entrado misteriosamente en su domicilio, en donde había dejado momentos antes á su esposa y cinco pequeñas criaturas.»

Por si era broma ó verdad, se proveyó de un grueso palo, y encaminándose á su casa, sorprendió en ella al jóven en cuestión, y como no le satisficiesen las contestaciones de este, empezó una de estacazos que pocas costillas podrían resistir.

Un individuo de la familia que acudió á tiempo puso fin á esta lamentable sucesos, y mucho más lamentable por las consecuencias que acarreará en una familia ayer feliz y hoy desgraciada.»

En la vista del proceso del Sr. Estrañ, redactor de *La Voz Montañesa*, se produjo un incidente ruidoso.

Al terminar su discurso, el acusador privado hizo alusiones que pudieran ser ofensivas al colega, á los abogados, al procesado y á la defensa. Esta solicitó media hora para contestar

á dichos particulares, no accediendo el tribunal.

Insistió el defensor, y sin otro apercibimiento, fué multado en 250 pesetas.

Este tarde ha contestando brillantemente el defensor Sr. Alvarez Taladriz, todas las alusiones.

El público, que era numeroso, le aclamó á la salida de la Audiencia.

Mañana continuará la defensa.—Sass.

La Correspondencia de Valencia dá cuenta de haber ingresado en el departamento de presos de aquel hospital un niño de doce años, hijo de un empleado del ferro-carril, que por haber sido sorprendido en un huerto, comiendo naranjas, fué entregado á la Guardia civil de puesto en Villanueva del Gra, donde le dieron tan atroz paliza, que el infeliz ha perdido la razón. En cuanto se acerca una persona, cree que van á matarlo y pide el pobre niño demente que le confiesen y den los Sacramentos.

Mas elocuente que todo lo que se ha escrito sobre el asunto, es el hecho que refiere *El Alosa dor Numantino* de Soria. Dice que en el pueblo de Cortos ha muerto de hambre un licenciado del ejército de Cuba llamado Liborio Garcia, no obstante poseer un crédito á su favor de 6.000 reales, no le ha pagado el Estado, por mas que ha hecho....

En León se instruye un expediente con motivo de haber desaparecido el administrador de Rentas de Benavides.

Los terremotos en Italia.

Los telegramas de ayer, anticiparon las catástrofes más salientes, causadas por los terremotos que se hicieron sentir en las provincias francesas del Mediterráneo y casi todas las de la costa italiana.

Las primeras noticias que leemos en la prensa francesa llegada hoy amplian las noticias, dando cuenta de las desgracias ocurridas en muchos de los pueblos.

El pánico producido en Niza fué terrible. La mayor parte de las casas han sido quebrantadas cayendo algunas en ruinas. La población vive á la intemperie ó en las barracas de los baños, carruajes y tiendas de campaña. El número de desgracias personales es relativamente corto: tres muertos y un centenar de heridos.

El terremoto se sintió con viva intensidad en Grenoble, Avignon, Nimes, Valence, Marsella, Toulon, Cannes, Ajaccio, Lyon, etc.

En cuanto á Italia, las noticias de los pueblos pequeños, situados en las cercanías de Génova, acusan muchas desgracias. En Albissola y Noli, todas las casas vinieron á bajo, sepultando, numerosas victimas. En Savona, todas las casas de la calle Victoria fueron destruidas: iban extraídos ocho cadáveres. Igual número han sido descubiertos en Cuneo; en Ongia, seis muertos y 28 heridos graves; en Port Maurizio un muerto y 10 heridos.

Las sacudidas se sintieron en Roma, Smirna y Milán, quedando muchas casas resentidas.

La inmensidad de las posesiones británicas en la India, queda demostrada por las enormes cifras de mortalidad que, como asunto corriente, apuntan los comisionados de estadística en su informe.

En el último, por ejemplo, se anota sin hacer mención especial del hecho, que en Ovisia murieron en una tempestad más de 15.000 personas y que no sabe el número exacto, porque los *Chomdars*, que debían haber dado cuenta al Gobierno, murieron tambien en la tormenta.

Mas adelante se anota con la misma indiferencia, que el cólera visitó 30.000 poblaciones y causó 173.767 muertes, mientras la fiebre arrancaba la vida á 1.042.042.

El total de esta negra estadística sube á 1.500.000 muertes.

La cifra total de nacimientos durante el mismo tiempo, ascendió á 1.600.000.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Lisboa 23.—Las *Novedades*, órgano ministerial, asegura hoy que no se hallan pendientes ni en via de establecimiento negociaciones de ninguna clase encaminadas á una liga aduanera entre España y Portugal.

Añade que el gobierno portugués en todo caso procurará siempre conciliar la conveniencia del comercio y de la industria nacional con la cordialidad que existe entre ambos países de la Península.

Francia.

Paris 26.—Los periódicos republicanos moderados exhortan á la Cámara que procure evitar todo conflicto parlamentario en las actuales circunstancias, y acepte las reformas introducidas en los presupuestos por el Senado.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores de crisis ministerial que circularon ayer.

Todos los individuos del gabinete están persuadidos de la necesidad de prescindir de diferencias de escuela en cuestiones económicas ante el estado general de la política.

Paris 26.—Senado.—Sesión de la noche última. Se aprueba el presupuesto de ingresos con algunas modificaciones pedidas por la Comisión, al proyecto votado por la Cámara.

La totalidad de los presupuestos es aprobada despues.

Inglaterra.

Londres 26.—El *Times* publica hoy un artículo censurando con bastante acritud la conducta de Portugal contra Zanzibar.

El *Times* termina amenazando á Portugal con la intervención de Inglaterra.

GACETILLAS.

No ha quedado un árbol en la plaza de la Catedral.

En lugar de aquellas acacias que con su estenso ramaje daban sombra al transeunte en los ardorosos días del estío y amparaban bajo su toldo de hojas a los cocheros de los carruajes que allí tienen su parada...

Además, como en la época de la feria se trasladan a aquel sitio los puestos y barracas de la plaza de Abastos, creemos nosotros que esas dos filas de árboles en cada uno de los frentes ó sean cuatro filas, estorbarán y embarazarán la colocación de las mesas de los vendedores...

Se dice que el motivo de la hecatombe de las pobres acacias ha sido que estaban ya secas y nosotros no podemos prestar crédito a esa asercion, pues el verano último estaban las acacias muy verdes, hermosas y floridas, y es imposible que de pronto se hayan todas marchitado y no haya quedado una para un remedio.

Recordamos el proverbio árabe que dice: «El hombre que no cria un árbol y un hijo, no se llame creyente del Profeta.»

Pero aquí lo entendemos de otro modo y apenas hay en nuestros paseos media docena de árboles crecidos, viene el hacha del leñador ó del carpintero a cortarlos á flor de tierra para sustituirlos con nuevas plantaciones de las que solo prospera un 10 por 100 de los arbustos fijados.

Y así se van quedando como la palma de la mano la Glorieta y el Paseo del Príncipe.

Horrible trama.—Alarmado nuestro espíritu por la terrorífica reseña de la tentativa de un robo, que publicó nuestro colega La Libertad, hemos procurado recoger detalles y noticias sobre el crimen que se proyectaba y parece que en él se han complicado un conocido comerciante de esta ciudad, el Director de un establecimiento de crédito y dos individuos pertenecientes á uno de los ramos facultativos que prestan sus servicios en esta provincia.

El día.—Antes de ayer un matutero pretendió introducir una lata de petróleo por el fielato de la Vega, pero apercibidos los empleados lo sorprendieron y decomisaron el artículo, trabándose entonces una acalorada reyerta que pudo tener tristes resultados, pues el matutero sacó una navaja y quiso hacer armas contra los guardas de consumos.

Procedente de Malaga ha pasado por esta capital con dirección á Vera y Garrucha el ex-diputado á Cortes y conocido minero D. Carlos Huelin y Larrain.

Caen, pues, por su base los comentarios que aludiendo á dicho industrial publicó un colega de esta ciudad, donde el Sr. Huelin debía tener muchos amigos, pues son muchas las gentes que lo han explotado y han sacado la tripa de mal año con las donaciones de ese hombre público.

Teatro Novedades.—Hé aquí la lista de la compañía cómica que ha de actuar en dicho coliseo bajo la dirección del distinguido primer actor D. José Suarez Vazquez.

Actrices.—Amalia Calle, Amalia Bueno, Dolores Catalá, Jo efa Carmarina, Justa La-Puente, Matilde Ortiz, Maria Martínez, Purificación Gonzalez.

Actores.—Francisco Carvajal, Francisco Martínez, José Suarez, José Barceló, José Canela, Miguel Martínez, Ricardo Lopez, Santiago Valero, Vicente Royo.

Consuetas.—D. Higinio Manrique y D. Luis Callero.

Se abre un abono por 20 representaciones, desde la circulación del presente prospecto.

La primera función se anunciará por programas y carteles.

NOTAS.—Queda abierto el abono, en la Contaduría de dicho Coliseo.—Los Viernes no habrá función.—La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo crea conveniente.

Entrada general 2 rs.

Días pasados se acerca á nosotros una mujer del pueblo enseñándonos un duro antiguo y preguntándonos si pasaba; y al contestar en sentido afirmativo replicó que se le habían rechazado en algunos comercios.

Esto nos hace recomendar que por la autoridad competente se aclaren las dudas que sobre el particular han de suscitarse, obligando al curso de la moneda acuñada con anterioridad al decreto-ley de 19 de Octubre de 1863, pues aun no ha espirado el plazo señalado por el gobierno para que se retiren de la circulación, y hasta dicha fecha puede figurar en las transacciones lo que hay el propósito de reanudar después.

Y puesto que de este asunto nos ocupamos hemos de manifestar la opinión que acerca de él tenemos. Consideramos poco el tiempo para el cambio de moneda; en los pueblos de pequeño vecindario concócese con retraso las disposiciones que se dictan sin que vayamos ahora á señalar de quien sea la culpa; pero es lo cierto que en noticias de este género van muy á la zaga de las grandes poblaciones.

Para evitar perjuicios de alguna consideracion que pueden recaer en persona que no tenga culpa, procede ampliar el plazo señalado para la admisión de las monedas de cinco pesetas que han de desaparecer, y las de cobre y bronce sujetas á los sistemas que antes estaban en uso; y para que despues no se invocase fundada Jisculpa, conviene utilizar todos los medios de publicidad que la autoridad encuentre á mano consignando una circular en los Boletines oficiales, remitiendo varios ejemplares á los pueblos y obligando á los alcaldes á que les fijen en las esquinas y hasta que comuniquen por pregon lo que agradecería saber el vecindario.

Si se mantiene la idea de recoger dicha moneda en la primera decena del mes actual, con seguridad que no podrá efectuarse por completo porque han de ser muchos los que vivan en una completa ignorancia respecto á este particular, y es algo duro el que se les pene cuando la falta es excusable; y tenemos la seguridad completa de que habrán de producirse reclamaciones frecuentemente recargando de trabajo las oficinas para venir por fin á acceder á las peticiones que se formulan, cuando de anticiparse á los deseos del público se economizarían mucho.

Nos place ver como en Tarragona la Alcaldía y periódicos dan publicidad al acto de los mozos que han alegado excepciones y los nombres de los interesados, así que el orden dado para la presentación de los documentos y de m.s. extremos que deseen acreditar.

Ha regresado de Granada á Malaga el conocido jurista señor don Antonio Navarro Trujillo, nombrado defensor de tres de los procesados en la ruidosa causa que se sigue en aquella ciudad contra veinte y tres personas por una irregularidad de 13 millones!

Recogida de la moneda.—En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se ha recibido la siguiente circular de la Direccion del Tesoro público:

«Deseando esta Direccion general que en la recogida de las monedas de plata de veinte reales y calderilla de sistemas anteriores al vigente, no ocurran dificultades á consecuencia de reclamaciones justificadas que puedan formularse, y aun previendo las más remotas que acaso surjan del hecho poco probable de que alguna parte del público conserve en su poder hasta la misma noche del 10 de Marzo actual, en que quedarán fuera de curso legal, monedas de aquella clase, ha acordado:

Que las Tesorerías de Hacienda admitan hasta las tres de la tarde del 11 de Marzo actual, y verifiquen el cange con arreglo á lo de terminado en las Circulares de este Centro directivo de 7 y 16 de Enero último y 6 del actual, de los duros antiguos y calderilla de sistemas anteriores á 1869, que presenten los estancos de las capitales, las Compañías de ferro-carriles y de tranvías, Empresas de espectáculos y demás sociedades y oficinas que recauden del público, toda vez que hasta las doce de la noche del día anterior no puede negarse la admision de dichas monedas en todas las capitales del Reino; en el concepto de que esta determinacion no alcanza á las demas localidades de las provincias, puesto que los estancos de estas y dependencias recaudadoras cesarán de admitir las monedas de que se trata al terminarse el día 28 del presente mes.»

En una Exposición de acuarelas.

—Hay aquí cosas de primer orden.

—Sí, pero á mí no me gustan más que los cuadros al óleo, porque el agua...

—Ah, sí! Ya sé que el agua no puedes verla ni en pintura.

Y los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medicina ni familia ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenio se suplía su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anahuíta reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su proua y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Próbalo y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las legas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y asufeciones de la garganta y el pecho en gener al, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques

de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 26 Y 27.

Entrados.

De Garrucha, vapor Inmaculada Concepcion. De id. pallebot Manzanares. De Málaga, vapor Cabo Trafalgar. De id. id. Laffitte. De Cullera, balandra Dolores Boada. De Cartagena, id. Mallorca. De Garrucha, vapor Luzon.

Despachados.

Para Garrucha, vapor Inmaculada Concepcion. Para Cartagena, id. Cabo Trafalgar. Para Newcastell, id. Isis. Para Cartagena, id. Laffitte.

ANUNCIOS.

TIENDA DE LA VIRGEN DEL MAR.

Para la presentacion estacion se ha recibido un surtido de Conservas al natural de tomates, pimientos morrones, pasta extrafina de tomates, peras, ciruelas claudias, melocotones de aragon superior. En almibar de Granada, melocotones, peras, ciruelas largas, fresas, naranja, limon, albaricoques y manzanas, en tarros de cristal, y latas de 1 y 1 1/2 kilo. Además, sardinas de Nantes en aceite, aceite de Nice, salmón, langostas, fritada de pimientos y tomates, sopa de yervas, é infinitad de artículos propios de Cuaresma. Y para los que quieran variar hay un Salchichon de Vich que es inmejorable pero que no se traga solo.

PLAZA SANTO DOMINGO

frente á la Fuente del Angel. 1-2

Se alquila una espaciosa Bodega para aceite de cabida de 2483 arrobas, sita en la rambla del Puerto de esta ciudad. Para mas detalles D. Francisco Rodiguez agüero, plaza de San Sebastian casa de los Sres. Piqueras. 1-4

Rataplan... plan... plan...

En el establecimiento de ultramarinos del Majagueño se han recibido los especiales chorizos de Candelaria, embuchado de lomo, longaniza extremeña, salchichon de Vich, de las más acreditadas fabricas á 12 reales libra, aceitunas sevillanas de la Reina á 2 reales, manzanilla á 1 y media, manteca de Hamburgo y del reino, quesos de todas clases, vinos y licores, Valdepeñas á 4 reales botella y de Málaga 24 cuartos jarro, galletas finas para postres, ciruelas pasas, dátiles de Berberia y otra infinitad de artículos sumamente baratos.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

En el establecimiento de be...

de Juan Martín Carrillo, calle de Granada número 48, se acaba de recibir un gran surtido de VINO DEL PRIORATO que se expende á 60, 50 y 40 reales arroba, que son los precios del zosechero. 2-12

SACOS, ENVASES, GRANDES,

MUY BUENOS

Y SUMAMENTE BARATOS.

En las oficinas de la Compañía Peninsular Azucarera, darán razon. 3-6

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Table with 2 columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id. Prices range from 1 to 3.75 reales.

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander. 8

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentariga, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economía de más de un 50 por 100.

Preparacion para las oposiciones á los destinos del Banco de España, por tres empleados de dicho establecimiento.

Tambien se abre un curso especial de Cálculo mercantiles y Teneduría de libros por partida doble para los que se dediquen á la carrera de comercio, Méndez Nuñez-22-principal. 9

A los industriales mineros

LABORATORIO DE

PEDRO TEGEDOR CALCI

ENSAYADOR.

2.—BARRERA.—2.

Cuevas.

En dicho laboratorio que se encuentra provisto de balanzas de suma precision, aparatos, fundentes y reactivos los más apropiados para el objeto á que se les destina, se practican ensayos industriales por las vías seca y húmeda de minerales de plomo, plata, cobre, hierro, manganeso, blends y calaminas á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Ensayo por plomo, plata, plomo y plata (1), cobre, hierro, manganeso, hierro y manganeso (1), zinc, zinc y plomo (1). Prices range from 2 to 8 pesetas.

Notas: Las muestras para el ensayo pueden remitirse por correo franquéandolos á razon de cinco céntimos de peseta por cada veinte gramos de peso bruto y declarando ser muestras recibidas por correo, se expiden por el mismo conducto á lo sumo, á las 32 horas de su recibo.

No se practica operacion alguna, que encargada por persona desconocida no venga acompañada de su importe y en forma de facil cobro.

(1) Cuando se practiquen dichos ensayos de una misma muestra. 10

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela cláudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se espenden en La Palma Catalana.

Magnífico surtido de galletas finas y en cajitas de lata propias para regalos.

Pasteles de fresa elaborados diariamente.

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 1/2 Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento ó Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al-Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.-TIENDAS.-3.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á los adultos.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infarto del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpes, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obrando que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la coque, flujos, granullaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles, etc., empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto que sea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez;

Lanjar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este medicamento es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGA DO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º Precio de cada frasco 2.º reales.

JUAN ANGLADE

CRIPATA

Fabricación especial de Coñac y Fine, Campagne puros de vino blanco elaborado al el clo, Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos. Depositario en Almería: D. Garónimo P. Flores.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapora, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

La universal aceptación

de esta marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. 0'35
» seda 1/2 onza. 0'95
Agujas de máquina familia. 0'05
» L. O. 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.